



**SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

**JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA
DIPUTADO FEDERAL**

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**
- **VICECOORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**
- **COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y DE AMISTAD**
 - **COMISIÓN DE ECONOMÍA**
 - **COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**
 - **COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**
 - **GRUPOS DE AMISTAD**
 - **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MONGOLIA**
 - **PARLAMENTO LATINOAMERICANO**
- **INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DE SESIONES**
- **INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**
- **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN**
- **ASISTENCIA A SESIONES**
- **GESTIÓN SOCIAL**
- **CONCLUSIÓN**



PRESENTACIÓN

Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Diputado Federal por el Distrito Electoral Federal III de Zitácuaro Michoacán, les agradece a todos ustedes el apoyo que me ofrecieron durante el Segundo Año de Actividades Legislativas, por lo que me comprometo a redoblar esfuerzos para este tercer año de trabajo parlamentario, en el cual nos espera un amplio debate en lo que se refiere a la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018, así como culminar el proceso de estudio, análisis y, en su caso, aprobación de las leyes de Seguridad Interior y desaparición forzada, el modelo Policial, las reformas al Sistema de Justicia Penal, y la elección de los titulares de órganos internos de control de instituciones autónomas.



Estos instrumentos y herramientas nos ayudarán a fortalecer el crecimiento y la transformación para el bienestar de los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario del PRI, estamos preocupados por la desesperación de la sociedad de no tener empleo, de vivir ante el temor de ser víctimas de la violencia, por la falta de recursos suficientes para sacar adelante a los miembros de sus familias. Por ello, hemos desarrollado un trabajo intenso, congruente y responsable, a través de acciones firmes y decididas orientadas a atender la demanda social, fortalecer el Estado de Derecho e impulsar el establecimiento de la gobernabilidad democrática.



Como una fuerza política seria, en el PRI logramos acuerdos que permitieron cambios trascendentales en los ámbitos político, económico, social y de procuración e impartición de justicia.

Con la culminación del Segundo Año de Actividades Legislativas, que comprende del 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, los integrantes de la LXIII Legislatura Federal estamos orgullosos de los acuerdos logrados.

En este último año, seguiremos trabajando en el mismo sentido y bajo los principios que rigen a nuestro Grupo Parlamentario, alcanzando los acuerdos necesarios para aprobar los instrumentos jurídicos que el país necesita.



Desde la Vicecoordinación de Política Social del Grupo Parlamentario del PRI, desde las comisiones de Economía y de Desarrollo Municipal, como secretario, y de Asuntos Migratorios, como integrante, seguiré orientando mi esfuerzo e interés por ayudar a mi entidad y a mi país.

Como compromiso y responsabilidad de mi función, he seguido manteniendo comunicación y acercamiento con autoridades federales, estatales y municipales, así como con los diversos actores que conforman la sociedad, ya que para encontrar soluciones a los problemas que padecemos en México, se requiere la participación conjunta de todos.



Les refrendo mi compromiso de trabajar el último año de la LXIII Legislatura bajo los lineamientos que desde mi campaña les expuse.

En este contexto y siempre con una visión y posición en favor del bienestar de mis compatriotas, presento un resumen de lo que ha significado mi labor y la de los legisladores de la LXIII Legislatura en este segundo año de trabajo.



SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron 36 sesiones:

- Sesión Preparatoria de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del período ordinario.
- Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro.
- Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.
- 32 sesiones Ordinarias.

En el rubro de iniciativas, se presentaron ante el Pleno 955:

- Siete del Ejecutivo Federal.
- 15 de senadores de la República.
- 37 de congresos locales.
- 895 de diputados.
- Una de ciudadanos.

Se recibieron de la Cámara de Senadores, 57 minutas con proyectos de ley o decreto normativos, de las que 45 fueron para efectos del inciso a); tres para efectos del inciso d); y nueve para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, fueron presentados 553; 542 se turnaron a comisiones y 10 se aprobaron por considerados como urgente resolución. Se aprobaron 109 decretos, de los cuales, tres son nuevas leyes, cuatro son reformas constitucionales y 102 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Reformas Constitucionales

1. Por el que se reforman los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral (aprobado el 4 de noviembre de 2016).
2. Por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil (aprobado el 15 de noviembre de 2016).
3. Por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de centros penitenciarios (aprobado el 22-noviembre-2016).
4. Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (aprobado el 14 de diciembre de 2016).

Nuevas Leyes

1. Por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y se reforma el artículo 3º de la Ley de Planeación (aprobado el 12 de octubre de 2016).
2. Por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados (aprobado el 13 de diciembre de 2016).
3. Por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo (aprobado el 14 de diciembre de 2016).

Reformas Destacadas

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 (aprobado el 10 de noviembre de 2016).
- Por el que se adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad (aprobado el 29 de noviembre de 2016).
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles (aprobado el 4 de octubre de 2016).
- Por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como “Día Nacional del Emprendedor” (aprobado el 06 de octubre de 2016).
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (aprobado el 18 de octubre de 2016).

- Por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración (aprobado el 29 de noviembre de 2016).
- Por el que se reforman veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales (aprobado el 15 de diciembre de 2016).



Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron un total de 30 sesiones:

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión Solemne para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Sesión Solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 27 sesiones ordinarias.

Se presentaron ante el Pleno 901 iniciativas:

- 14 de senadores de la República.
- 20 de congresos locales.
- Una de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 865 de diputados.
- Dos Ciudadanos.



Fueron turnadas a la Cámara de Diputados 85 minutas con proyectos de ley o decreto normativos de la Cámara de Senadores, 71 fueron para efectos del apartado A), ocho para

los efectos del inciso E) y seis para efectos del inciso D), del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentaron ante el Pleno 519 proposiciones con punto de acuerdo de diputados de las cuales, 498 se turnaron a comisiones, y 21 se aprobaron luego de ser consideradas de urgente resolución.



Se aprobaron 117 decretos de los cuales, tres son nuevas leyes, seis son reformas constitucionales, y 106 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Reformas Constitucionales

1. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia (aprobado el 4 de abril de 2017).
2. Decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos de paternidad (aprobado el 04 de abril de 2017).
3. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (aprobado el 28 de abril de 2017).
4. Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio (aprobado el 28 de abril de 2017).
5. Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pérdida de nacionalidad (aprobado el 28 de abril de 2017).
6. Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (aprobado el 28 de abril de 2017).

Nuevas Leyes

1. Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, así como de las Leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de Extradición Internacional (aprobado el 19 de abril de 2017).

2. Decreto por el que se Expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (aprobado el 28 de abril de 2017).
3. Decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (aprobado el 7 de marzo de 2017).

Reformas Destacadas

1. Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el 5 de abril de cada año como Día Nacional Contra el Cáncer de Pulmón (aprobado el 2 de febrero de 2017).
2. Por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (aprobado el 7 de febrero de 2017).
3. Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Protección Civil y 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (aprobado el 9 de febrero de 2017).
4. Decreto por el que se reforma la Fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética (aprobado el 28 de febrero de 2017).
5. Acuerdo por el que se propone al Pleno la elección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026 (aprobado el 30 de marzo de 2017).
6. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México (aprobado el 05 de abril de 2017).
7. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (aprobado el 18 de abril de 2017).
8. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (aprobado el 18 de abril de 2017).
9. Decreto por el que se reforman los artículos 8; 9 incisos a), b), c), d) y Tercer párrafo; artículos 11 y 12, fracciones I, II, y III; artículos 13, 14; artículos 15, párrafos Primero y Segundo; artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (aprobado el 28 de abril de 2017).

Con el término del Segundo Año de Ejercicio cerramos un ciclo más de la LXIII Legislatura, período impulsado por un espíritu de trabajo que se refleja en todo lo realizado por el Grupo Parlamentario del PRI.



INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES

ORIGEN	1ER PERÍODO	1ER RECESO	2º PERÍODO	2º RECESO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Poder Ejecutivo Federal	7	0	0	0	29	26	1	0	2
Senadores de la República	15	5	15	6	79	18	3	8	50
Legislaturas de los Estados	37	17	20	22	127	2	30	0	95
Asamblea Legislativa del D.F.	1	0	1	0	3	0	1	0	2
PRI	226	25	230	80	1034	126	120	102	686
PAN	191	12	140	23	640	98	70	75	397
PRD	131	14	83	22	474	55	81	54	284
PVEM	88	10	72	28	308	37	21	71	179
Morena	60	5	69	17	278	21	38	36	183
Movimiento Ciudadano	112	16	153	46	550	43	88	59	360
Nueva Alianza	40	0	42	2	161	21	35	18	87
Encuentro Social	35	2	57	9	151	12	17	24	98
Conjuntas	11	0	16	6	49	12	6	3	28
Independiente	0	0	1	0	4	0	2	0	2
Sin partido	0	0	0	3	6	1	1	0	4
Total	954	106	899	264	3,893	472	514	450	2,457

MINUTAS RECIBIDAS Y TURNADAS A COMISIONES

ORIGEN	1ER PERÍODO	2º PERÍODO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Inciso a) del artículo 72 CPEUM	45	71	200	62	8	130
Devuelta inciso c) del artículo 72 CPEUM	0	0	1	1	0	0
Devuelta inciso e) del artículo 72 CPEUM	9	8	39	13	1	25
Devuelta inciso d) del artículo 72 CPEUM	3	6	35	1	21	13
Total	57	85	275	77	30	168

DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO APROBADOS

TIPO DE DICTAMEN	1ER PERÍODO	2º PERÍODO	TOTAL
Nueva Ley	3	3	23
Reformas Constitucionales	4	4	16
Reformas a leyes existentes	91	103	296
Decretos	11	7	34
Total	109	117	369

ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANO DE GOBIERNO	1ER PERÍODO	1ER RECESO	2º PERÍODO	2º RECESO	TOTAL
Mesa Directiva	3	4	0	12	45
Junta de Coordinación Política	58	0	23	0	177
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1	0	1	0	5
Total	62	4	24	12	227

DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

APROBADO	1ER PERÍODO	1ER RECESO	2º PERÍODO	2º RECESO	TOTAL
Por dictamen	157	70	127	512	1862
Urgente resolución	10	2	21	0	92
Total	167	72	148	512	1,954

DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES

TIPO DE DICTAMEN	1ER PERÍODO	1ER RECESO	2º PERÍODO	2º RECESO	TOTAL
Negativos de iniciativas	156	0	49	0	332
Negativos de minutas	8	0	5	0	52
Negativos de proposiciones	25	2	18	7	138
Atendidos de proposiciones	0	0	0	0	2

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES

ORIGEN	1ER PER.	1ER REC.	2º PER.	2º REC.	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	RESUELTAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Senadores de la República	0	55	0	469	1006	622	15	47	1	321
PRI	71	25	86	88	623	290	205	12	27	89
PAN	90	21	75	96	576	224	216	14	21	101
PRD	86	36	68	176	757	298	242	26	31	160
PVEM	48	18	25	48	280	154	64	5	8	49
Morena	127	27	121	134	808	225	388	13	32	150
Movimiento Ciudadano	94	32	110	81	563	220	246	5	14	78
Nueva Alianza	21	5	20	5	87	35	49	0	0	3
Encuentro Social	11	5	9	13	84	33	33	0	4	14
Conjuntas	5	2	5	64	118	61	15	0	0	42
Independiente	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Sin partido	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	553	226	519	1175	4,904	2,162	1,474	122	138	1,008

VICECOORDINACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

En pasado 26 de abril de 2017, fui designado por el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. César Camacho Quiroz, Vicecoordinación de Política Social de la fracción priista.



La Política Social debe estar comprometida con defender derechos sociales de los mexicanos, ya que el desarrollo integral del ser humano es elemental.

Siempre debe prevalecer un criterio social en los programas económicos para lograr avances significativos en los campos relacionados con el bienestar de la población.

En este tiempo de austeridad obligada por limitaciones económicas, la política social tiene que transformarse en una excelente palanca estratégica que proteja el bienestar de la sociedad; esto nos ayudará a que una vez superada la crisis, el gasto social se convierta en un mecanismo privilegiado para redistribuir el ingreso.



Por ello, es necesario atender de manera rápida y eficaz las demandas sociales de la población, y no con acciones que aparenten resolver los problemas y resulte que lo que se logró fue agravarlos. Tenemos que presentar propuestas consistentes y responsables, que efectivamente permitan resolver los problemas y no los agraven.



En estos momentos difíciles y de incertidumbre, los mexicanos nos requieren y qué mejor respuesta les podemos dar, que no bajar la guardia en el área sensible, que es la Política Social.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y DE AMISTAD

Es preciso recordar, que las reuniones de trabajo de las comisiones constituyen el espacio en el cual se discuten los asuntos que les son turnados. Dentro del proceso legislativo, son las que dictaminan las iniciativas y minutas por las que se reforman disposiciones legales o se emiten nuevas leyes.

Por ello, las comisiones y grupos de trabajo a los que pertenezco intensificaron sus reuniones con funcionarios de las secretarías de Gobernación y de Economía, con servidores públicos del Instituto Nacional del Emprendedor, del Instituto Nacional de Migración, entre otros.

Asimismo, delimitamos los temas que consideramos de urgente atención, por lo que hemos asumido con gran responsabilidad las tareas que hemos establecido en el Programa de Trabajo.

COMISIÓN DE ECONOMÍA

En la Comisión llevamos a cabo siete reuniones de trabajo de Junta Directiva, y seis Ordinarias.

Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias

EVENTO	FECHA
Reunión Junta Directiva	Miércoles 14 de septiembre de 2016.
Décima Reunión Ordinaria	Miércoles 21 de septiembre de 2016
Reunión de Junta Directiva	Jueves 25 de octubre de 2016.
Reunión de Junta Directiva	Jueves 1 de diciembre de 2016.
Undécima Reunión Ordinaria.	Jueves 3 de noviembre de 2016.
Duodécima Reunión Ordinaria	Jueves 8 de diciembre de 2016.
Reunión de Junta Directiva	Jueves 9 de febrero de 2017.
Decimotercera Reunión Ordinaria	Miércoles 15 de febrero de 2017.
Reunión de Junta Directiva	Jueves 9 de marzo de 2017.
Decimocuarta Reunión Ordinaria.	Miércoles 15 de marzo de 2017.
Reunión de Junta Directiva	Martes 25 de abril de 2017.
Decimoquinta Reunión Ordinaria	Viernes 28 de abril de 2017.
Reunión de Junta Directiva	Miércoles 31 de mayo de 2017.

Comparecencias, Foros, Seminarios

EVENTO	FECHA
Comparecencia del Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal	Martes 25 de octubre de 2016
Cena y conferencia del Dr. Jaime Serra Puche, sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Viernes 16 de diciembre de 2016
Conferencia Dictada por el Dr. Albert Zapanta, presidente y CEO de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, con el Tema: "Tratado de Libre Comercio de América del Norte"	Jueves 2 de febrero de 2017
Foro de diálogo "Escenarios y prospectivas de la relación México-Estados Unidos"	Miércoles 8 de febrero de 2017
Tercer Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017	Miércoles 22 de febrero de 2017

El Foro "Escenarios y prospectivas de la relación México-Estados Unidos", del 8 de febrero de 2017, fue muy significativo al acudir empresarios, especialistas y académicos interesados en el futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, y del Tratado de Libre Comercio. Participaron las comisiones legislativas de Economía, Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios.



En este evento estuvieron presentes el Dip. César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón Castañón; el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker Pineda; el coordinador del Centro de Estudios Globales para el Desarrollo de México, Rolando Cordera Campos; el director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Luis Foncerrada Pascal; el rector institucional de la Universidad del Valle de México, Bernardo González Aréchiga; el director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz Gallegos, así como diputados de las comisiones de Economía, de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios.



Como se hizo énfasis en dicho Foro, los vínculos comerciales, financieros, políticos y demográficos que mantienen ambos países deben ser analizados a fondo para evitar malas negociaciones y presiones que afecten a cualquiera de las tres naciones.



En la Comisión de Economía aprobamos cuatro dictámenes de interés que eran necesarios para beneficio del desarrollo de la sociedad y de las prácticas de buen gobierno.

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles.

Aprobado en la Cámara de Diputados el martes 4 de octubre de 2016.

Aprobado en la Cámara de Senadores el martes 6 de diciembre de 2016.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 25 de enero de 2017.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
Aprobado en la Cámara de Diputados el martes 6 de diciembre de 2016.
Turnado a la Cámara de Senadores.
3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
Aprobado en la Cámara de Diputados el martes 18 de abril de 2017.
Aprobado en la Cámara de Senadores el jueves 27 de abril de 2017.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 26 de junio de 2017.
4. Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos w) y x), y se adiciona el y) a la fracción II del artículo 7; y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.
Aprobado en la Cámara de Diputados el martes 18 de abril de 2017.
Aprobado en la Cámara de Senadores el jueves 27 de abril de 2017.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 26 de junio de 2017.



Las Iniciativas de Ley y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Economía, para dictamen u opinión en comisión única o comisiones unidas, durante septiembre de 2016 a agosto de 2017, son las siguientes:

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	4	0	0	0	0	4
Iniciativas	62	1	3	0	16	43
Proposiciones	28	1	24	0	2	1

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En la Comisión llevamos a cabo tres reuniones de trabajo:

Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias

EVENTO	FECHA
Reunión de Trabajo, para la presentación de la "Nueva Agenda para el Desarrollo Municipal"	Miércoles 21 de septiembre de 2016.
Reunión Ordinaria	Viernes 4 de noviembre de 2016.
Reunión Ordinaria.	Martes 14 de marzo de 2017.

La Comisión de Desarrollo Municipal sólo recibió dos proyectos de puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, a llevar a cabo todas las acciones conducentes para transferir de modo inmediato los recursos federales que corresponden a los municipios de la entidad, y para exhortar al Gobierno

Federal, para que establezca programas sociales emergentes sectorizados para atender las necesidades de los municipios aledaños a las Zonas Económicas Especiales.

Ambos puntos de acuerdo fueron desechados.

Iniciativas de Ley y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Desarrollo Municipal, para dictamen u opinión en comisión única o comisiones unidas, durante septiembre de 2016 a agosto de 2017:

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	2	0	2	0	0	0

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



En la Comisión llevamos a cabo ocho reuniones ordinarias de trabajo.

Reuniones Ordinarias

EVENTO	FECHA
Reunión de Trabajo	Martes 27 de septiembre de 2016.
Novena Reunión Ordinaria	Jueves 29 de septiembre de 2016.
Décima Reunión Ordinaria	Miércoles 26 de octubre de 2016.
Doceava Reunión Ordinaria	Miércoles 08 de febrero de 2017.
Reunión Extraordinaria.	Miércoles 15 de febrero de 2017.
Treceava Reunión Ordinaria.	Jueves 23 de febrero de 2017.
Cuarta Reunión Extraordinaria.	Miércoles 22 de marzo de 2017.
Catorceava Reunión Ordinaria.	Miércoles 19 de abril de 2017.



Iniciativas de Ley y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen u opinión en comisión única o comisiones unidas, durante septiembre de 2016 a agosto de 2017:

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	7	0	0	0	0	7
Iniciativas	32	2	2	0	5	23
Proposiciones	12	3	8	0	0	1



Los dictámenes que aprobamos en la Comisión de Asuntos Migratorios se centran en incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, el promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra, y actualizar el texto de la ley con el cambio de denominación de “salario mínimo” por “Unidad de Medida y Actualización”.

GRUPOS DE AMISTAD

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MONGOLIA

El ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria requiere que los representantes populares mantengan un diálogo permanente y frecuente con legisladores de otras naciones para intercambiar no sólo opiniones, sino propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.



Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura, publicado el día 29 de abril de 2016 en la Gaceta Parlamentaria, el 9 de marzo de 2017 constituimos formalmente el Grupo de Amistad México – Mongolia, en el Palacio Legislativo.



Con los representantes diplomáticos de Mongolia, en particular con el Señor Altangerel Bulгаа, Embajador de Mongolia en México, y de manera muy especial con el Señor presidente de ese país, Tsakhiagiin Elbegdorj, nos comprometimos a impulsar los diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial, para sentar las bases de un mejor desarrollo de la comunidad internacional, así como construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



Desde el Congreso de la Unión mantenemos en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

INTEGRANTES

DIPUTADO	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela	Presidente	PRI
Dip. Edith Villa Trujillo	Vicepresidenta	PRI
Dip. Nadia Haydee Vega Olivos	Vicepresidenta	PAN
Dip. David Jiménez Rumbo	Vicepresidente	PRD
Dip. Rogerio Castro Vázquez	Integrante	MORENA
Dip. Samuel Alexis Chacón Morales	Integrante	PRI
Dip. Miguel Angel Sedas Castro	Integrante	PVEM
Dip. Maricela Serrano Hernández	Integrante	PRI

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Las reuniones desarrolladas en el Parlatino son de gran trascendencia por el sentido e interés común de la comunidad latinoamericana que compartimos problemáticas similares, sobre todo ante la nueva configuración del entorno internacional por la que atravesamos.



Es en este momento cuando se necesita más la solidaridad de los países latinoamericanos para hacer frente a los retos y adversidades que habremos de enfrentar durante los próximos años.

En mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario del PRI en la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), he asistido a tres reuniones de trabajo a la ciudad de Panamá, Panamá, los días 14 y 15 de octubre y 1 y 2 de diciembre de 2016, y 19 y 20 de mayo de 2017.

En este foro interparlamentario hemos acordado promover la conciencia y las acciones que se deben implementar en el mundo en favor del combate contra el hambre y la desnutrición de la población más pobre del planeta; crear una Ley Marco sobre el Manejo de los Desperdicios de Alimentos para aprovechar la gran pérdida de comida a nivel regional por miles de toneladas; impulsar que la generación de residuos sea una actividad fundamental para la protección y la preservación del medio ambiente; promover y apoyar la creación de

una Matriz Productiva de la Región; dar mayor relevancia al tema de los adultos mayores en la inserción laboral; la repatriación de bienes confiscados a los países que les correspondan; atender y resaltar con mayor seriedad el asunto de las pensiones.



Un tema interesante que abordamos en la segunda reunión de trabajo, fue realizar un análisis y una evaluación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que devienen de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que, a comienzos del presente siglo, fueron establecidos por diversos líderes mundiales en las Naciones Unidas, con el objetivo de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones, teniendo como agenda global hasta el año 2015 para lograr salvar millones de vidas y mejorar la calidad de vida de muchas personas.



Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, 193 líderes mundiales se comprometieron a cumplir 17 objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, con metas al año 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

1. Fin a la pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminantes
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, Innovación e Infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vidas de ecosistemas terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
17. Alianza para lograr los objetivos

A este proyecto se sumaron el sector privado y la sociedad civil.

Durante la última reunión en mayo pasado, los parlamentarios discutimos, analizamos y convenimos las propuestas objeto de la Reunión de la Comisión, para aprobar el *“Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos”*, y proponer estímulos, incentivos, prevención y sanciones en cuanto al manejo de desechos sólidos y el reciclaje.

Asimismo, los legisladores participantes propusimos cuatro temas para la próxima agenda de trabajo de la siguiente reunión, fundamentando y priorizando la importancia de cada uno para nuestra región:

1. Deuda externa. (Argentina).
2. Nuevo Orden Económico Mundial. (Paraguay).
3. Envases plásticos. (Uruguay).
4. **Mejoras regulatorias. (México).**

Mi propuesta durante la primera reunión fue integrar a la agenda experiencias exitosas de los países miembros, como las zonas económicas y los temas de ocupación humana.

Durante mi participación en la segunda reunión, en diciembre de 2016, me centré en señalar y hacer énfasis en la importancia de nuestra participación como legisladores en el fortalecimiento de la democracia y la obligación imperante que tenemos de llevar y representar las causas de los representados.



La representación que tenemos la convoca la legislación y las propias leyes; si somos democráticos, tenemos por obligación aludir a la representación.

Debemos atender el llamado que nos hace la legitimidad, para entender que ésta no se adquiere ni se gana en las urnas de manera automática, sino que la debemos de trabajar a diario con el acercamiento a nuestros representados, para que la voz del pueblo se vea precisamente encarnada por todos los ciudadanos.

Asimismo, debemos profundizar y redefinir los pilares importantes ideológicos de soberanía, de democracia, de justicia y de libertad en nuestros países de Latinoamérica, con el fin de darles un nuevo valor que permitan que nuestra democracia se fortalezca.

Mi participación en la XXVII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlatino los días 19 y 20 de mayo pasado, se enfocó en el estímulo, incentivos, prevención y sanciones en cuanto al manejo de desechos sólidos y el reciclaje.

Es necesario impulsar y apoyar a empresas públicas y privadas para que opten por políticas de prevención en el manejo y la exposición final de los residuos sólidos, con la intención de generar energía renovable, y que los países adecuen y actualicen sus leyes y políticas para hacer buen uso de los residuos.

Independientemente de que México cuenta con una Ley que prevé el manejo de desechos sólidos (Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos) y una Ley del Medio Ambiente (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente), tenemos una gran precariedad en las políticas, los programas y en el aprovechamiento de los residuos, lo que significa considerables pérdidas monetarias.

A pesar de que en el Parlatino discutimos una Ley pequeña, es el inicio para invitar a que los países que participamos en este organismo adecuemos los marcos jurídicos y mejoremos nuestras políticas públicas.

A nosotros nos falta trabajar más en el tema y promover entre la sociedad se cumpla con la norma.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DE SESIONES



TIPO DE PARTICIPACIÓN	FECHA
Intervención desde su curul, referente a los acontecimientos violentos suscitados en Michoacán.	Martes 13 de septiembre de 2016.
Presentación de Iniciativa para reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Penal Federal.	Martes 29 de noviembre de 2016.
Intervención desde su curul, para solicitar conceder un minuto de silencio por el aniversario luctuoso del Lic. Luis Donald Colosio.	Jueves 23 de marzo de 2016.
Intervención desde su curul, para solicitar al Gobierno de Michoacán información referente sobre los hechos acontecidos en Nahuatzen.	Jueves 06 de abril de 2017.
Posicionamiento del GP-PRI, referente al Dictamen que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (Aerolíneas).	Martes 18 de abril de 2017.
Intervención desde su curul, para solicitar la atracción por parte de la Cámara de Diputados, del problema suscitado por el aguacate en Michoacán. (Dos intervenciones)	Martes 25 de abril de 2017.
Intervención desde su curul, sobre la discusión del Dictamen para reformar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Viernes 28 de abril 2017.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

INICIATIVAS

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO	RESUMEN
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Penal Federal.</p> <p>Proponente</p>	<p>29-noviembre-2016</p> <p>Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Justicia.</p>	<p>Reducir y acelerar los trámites para la expedición de los permisos de aprovechamiento forestal y de combate a las plagas. Aumentar las penas a quienes incurran en actos que afecten los bosques y selvas. Brindar apoyo a las comunidades indígenas en cuanto a los procedimientos para la obtención de los respectivos permisos o para presentar sus denuncias, garantizándoles la traducción cuando se requiera.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Suscribe</p>	<p>29-noviembre-2016</p> <p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p>	<p>Establecer que sea responsabilidad gubernamental promover y fomentar la constitución de figuras asociativas de carácter general o por producto o rama de producción, que cuenten con el reconocimiento y regulación del Estado mediante disposiciones reglamentarias, que determinen los criterios y parámetros para garantizar la representatividad, democratización, transparencia y rendición de cuentas. Prever que los subsidios del Gobierno Federal a las organizaciones se sujeten a que éstas cumplan con las disposiciones reglamentarias, que dicte la SAGARPA. Precisar que los apoyos se otorgarán a organizaciones de productores por producto o rama de producción, que se constituyan y operen con apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y bajo la convocatoria, autorización, registro y regulación de la SAGARPA.</p>

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

INICIATIVAS

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO	RESUMEN
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Hidrocarburos y del Código Penal Federal.</p> <p>Proponente</p>	<p>25-abril-2017</p> <p>Comisión de Justicia</p>	<p>Incrementar las sanciones previstas: por delitos cometidos en materia de hidrocarburos; a los integrantes de la delincuencia organizada; a quien impida el acceso o funcionamiento a instalaciones de la industria petrolera; y, dañe la propiedad ajena. Reemplazar "Salario Mínimo" por "Unidad de Medida y Actualización".</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>Proponente</p>	<p>28-abril-2017</p> <p>Comisión de Salud y Justicia</p>	<p>Crear el Comité de Vigilancia y Control del Sistema Informático para la Expedición de Recetas Electrónicas, con la finalidad de obtener la información necesaria que permita realizar acciones en caso de enfermedades infecto</p>

		contagiosas que amenacen la salud pública de la sociedad. Establecer que las recetas médicas serán expedidas de forma electrónica, con el objeto de combatir la automedicación y la falsificación de recetas. Considerar como delito la prescripción de medicamentos por medio de receta electrónica ilegal y sin los datos requeridos en la Ley.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Adherente	28-febrero-2017 Comisión de Gobernación, con opinión de Asuntos Migratorios.	Incluir el Título Noveno denominado "Repatriación y Reinserción", con el objeto de facilitar el retorno al territorio nacional, ya sea voluntario o forzoso, de emigrantes mexicanos y sus familias, así como la repatriación de emigrantes mexicanos que retornen al país por vía voluntaria o forzosa, mediante acciones que propicien el respeto, protección y garantía irrestricta de los derechos humanos de mexicanos en su regreso y reinserción al país teniendo en consideración las condiciones económicas internacionales y el endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo.
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Adherente	28-febrero-2017 Comisión de Justicia.	Incrementar las sanciones a los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa y delitos cometidos en materia de hidrocarburos. Adherente	28-febrero-2017 Comisión de Puntos Constitucionales.	Ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de delitos en materia de hidrocarburos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos. Suscribe	7-marzo-2017 Comisión de Hacienda y Crédito Público.	Emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros en apoyar proyectos productivos que ayuden al desarrollo social y generación de empleos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación. Adherente. A nombre propio y del Dip. César Camacho integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	23-marzo-2017 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.	Atribuir a la autoridad educativa el empleo responsable, aprovechamiento y reutilización de los libros de texto gratuitos y materiales educativos.



SEGUNDO RECESO

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno del estado de Michoacán a entregar un informe de la problemática que prevalece en la entidad por los operativos ejecutados por autoridades administrativas estatales debido al presunto cambio ilegal de uso de suelo en diversos municipios productores de aguacate de Michoacán. Proponente	19-julio-2017 Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) entregue, en un lapso de 15 días, un informe sobre la investigación y deslinde de responsabilidades de los operativos de verificación de huertas consideradas como ilegales que ha llevado a cabo el Gobierno del estado de Michoacán por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático (Semarnac) de Michoacán.

		<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán para que entregue en un lapso de 15 días, un informe pormenorizado de los operativos ejecutados en el presente año por autoridades administrativas con el supuesto propósito de detener la tala ilegal con fines de cambio de uso de suelo en diversos municipios productores de aguacate del Estado.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán suspender toda clase de acciones y funciones que presuntamente competen de manera exclusiva a las autoridades federales en la materia, hasta en tanto no exista un Convenio de Coordinación previsto por la ley.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades federales en la materia y al Gobierno del Estado de Michoacán, a fortalecer la participación de propietarios rurales, productores de aguacate, campesinos, académicos y expertos del estado de Michoacán en las Mesas de Seguridad Ambiental, con el fin de solucionar la problemática que enfrenta el cultivo del aguacate, la pérdida de los bosques y la tala clandestina de árboles.</p>
--	--	--



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN

El gasto neto total aprobado por la Cámara de Diputados para el Presupuesto de Egresos de la Federación ascendió a la cantidad de \$4,837,512,300,000, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

En términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se previó un déficit presupuestario de \$494,872,500,000.

Gasto Federalizado

Como se señala en un estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el Gasto Federalizado o Transferencias de Recursos de la Federación a las

entidades federativas y municipios se compone principalmente del **Ramo 28 Participaciones Federales**, del **Ramo 33 Aportaciones Federales**, y de las **Provisiones Salariales y Económicas** contenidas en el **Ramo 23**.



El Gasto Federalizado para el Estado de Michoacán en 2017, fue de 52,211.4 millones de pesos.

- Ramo 28 Participaciones Federales: 22,216.1 millones de pesos.
- Ramo 33 Aportaciones Federales 28,746.2 millones de pesos.
- Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: 1,249.1 millones de pesos, 796.8 millones de pesos menos que en 2016.

Gasto del Gobierno Federal para el Estado de Michoacán

Además de los recursos que la Federación deposita en la Tesorería de cada entidad federativa, también se encuentra el monto de recursos que ejercen de manera directa las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

Estos recursos tienen como fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de los programas federales, con lo que se busca contribuir al desarrollo económico municipal, estatal y regional, ya que contribuye a la ampliación de las obras de infraestructura y genera una importante derrama de recursos que son administrados y ejercidos por la Federación.



Los recursos se presentan de tres maneras: como **gasto por sectores en los anexos del Decreto**, como **recursos asignados a Programas y Proyectos de Inversión** en el Tomo VIII y como **recursos asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios**.

Recursos por Sectores para el estado de Michoacán

El total de los recursos distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores Educación, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología es de 3,743,635,376 millones de pesos, lo que representa un decremento de 3,798,376,065 millones de pesos menos que en 2016 (7,542,011,441 millones de pesos).

Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión

Las Asignaciones por Programas y Proyectos de Inversión para Michoacán, son de 1,209.3 millones de pesos, 488.9 millones de pesos menos que en 2016 (1,698.2 millones de pesos).

Asignaciones por Delegaciones Federales

El Gasto Programable Delegacional Identificado para Michoacán es de 2,238.2 millones de pesos, 677.2 millones de pesos menos que en 2016 (2,915.4).

En lo que va de la presente legislatura, nos ha tocado aprobar dos paquetes económicos y en unos días estaremos aprobando el ejercicio fiscal para el año 2018.

En este proceso, recibimos propuestas de los gobiernos federal, estatales y municipales, así como de organizaciones civiles para obtener recursos y llevar a cabo la ejecución de sus proyectos.



Presupuesto para Michoacán

El presupuesto global para el Estado durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017, es de **11,285,748,510.5 pesos**.

Este presupuesto incluye el **Gasto Federalizado** (101,693.5) y el **Gasto del Gobierno Federal para el Estado** (11,285,646,817).

Gasto Federalizado

El Gasto Federalizado 2016 y 2017, es de 101,693.5 millones de pesos. Entre estos años tuvo un aumento de 2,729.3 millones de pesos, es decir, 2.1 por ciento más.

PARTIDA	MONTO
Ramo 28 Participaciones Federales	43,458 millones de pesos (1.2 por ciento de aumento)
Ramo 33 Aportaciones Federales	54,940.6 millones de pesos (6.2 por ciento de aumento)
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	3,295 millones de pesos (40.9 por ciento menos)

Gasto del Gobierno Federal

El monto es de 11,285,646,817 pesos y se ejerce de manera directa por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios.

PARTIDA	MONTO
Gasto por sectores. Recursos distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores Educación, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología	11,285,646,817 pesos (52.0 menos)
Recursos asignados a Programas y Proyectos de Inversión	2,907.5 millones de pesos (-31.1)
Recursos asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los estados y municipios	5,153.6 millones de pesos (-25.7)

Recursos para el Distrito III (Zitácuaro)

Respecto a las partidas presupuestales que he impulsado y logrado consolidar para mi Distrito y para diversos municipios de Michoacán durante estos dos años de ejercicio fiscal, suman la cantidad de 64,201,000 pesos.

- 2016: 22,811,000
- 2017: 41,390,000

ASISTENCIA A SESIONES

Durante el segundo año legislativo, que abarca dos períodos ordinarios de sesiones, llevamos a cabo 63 sesiones.

He sido constante y he cumplido con mi responsabilidad de asistir a las sesiones en el Pleno, ya que no debe prevalecer ningún compromiso superior a nuestro encargo para el que fuimos electos y así, representar a los ciudadanos en el Congreso de la Unión.

- Sesiones de Pleno: 63
- Asistencia por sistema: 59
- Inasistencia justificada: 2
- Permiso de Mesa Directiva: 2

PRIMER PERÍODO

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1 A	2	3	4
5	6 A	7	8 A	9	10	11
12	13 A	14 A	15	16	17	18
19	20 A	21	22 A	23	24	25
26	27 A	28	29 A	30		
Octubre						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4 J	5	6 A	7	8	9
10	11 A	12 A	13 PM	14	15	16
17	18 A	19	20 A	21	22	23
24	25 A	26	27 A	28	29	30
31						
Noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3 A	4 A	5	6
7	8 A	9	10 A	11	12	13
14	15 A	16	17 A	18	19	20
21	22 A	23	24 A	25	26	27
28	29 A	30				
Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
			1 PM	2	3	4
5	6 A	7 A	8 A	9	10	11
12	13 A	14 A	15 J	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEGUNDO PERÍODO

Febrero 2017						
L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2 A	3	4	5
6	7 A	8	9 A	10	11	12
13	14 A	15	16 A	17	18	19
20	21 A	22	23 A	24	25	26
27	28 A					

Marzo						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2 A	3	4	5
6	7 A	8 A	9 A	10	11	12
13	14 A	15	16 A	17	18	19
20	21 A	22	23 A	24	25	26
27	28 A	29	30 A	31		
Abril						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4 A	5 A	6 A	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 A	19 A	20 A	21	22	23
24	25 A	26	27 A	28 A	29	30

A = Asistencia por sistema
 AC = Asistencia por cédula
 AO = Asistencia por Comisión Oficial
 PM = Permiso de Mesa Directiva
 IJ = Inasistencia Justificada
 I = Inasistencia
 IV = Inasistencia por Votaciones

GESTIÓN SOCIAL

El acercamiento con la gente me ha permitido conocer las fortalezas y debilidades de las diversas regiones de Michoacán, sus inquietudes, sus necesidades, sus propuestas, sus opiniones.

Con estas acciones, he podido elaborar un diagnóstico de la problemática que vivimos en el estado, lo que me permitirá proponer soluciones de acuerdo con la realidad y particularidad de cada región y así, encontrar soluciones que resuelvan los problemas más sentidos que padece la sociedad, y no solamente proponer soluciones paliativas.

Una de las tareas del legislador, es apoyar a su comunidad mediante mecanismos de gestión que se encuentren dentro del ámbito de la Cámara de Diputados.



Durante la Sexagésima Tercera Legislatura Federal, mi compromiso como diputado con mis representados ha sido transformar sus demandas en resultados, promoviendo el bienestar, el progreso, la justicia social y el combate a la pobreza y a la desigualdad, con el fin de lograr el bienestar que los michoacanos y todos los mexicanos merecemos.



Junto con mi equipo de trabajo, hemos llevado a cabo tareas de gestión, tomando en cuenta que los programas y apoyos federales de gobierno sean congruentes con las necesidades y requerimientos de nuestra población.



Para lograr los objetivos y compromisos que establecí con los ciudadanos durante la campaña, me comprometí a trabajar con la gente, a su lado, y hacer un frente para alcanzar mejores niveles de vida.



Para ello, durante estos dos años he realizado 150 giras en 30 municipios de la entidad, he llevado a cabo 22 audiencias públicas, y he recibido más de 6,000 solicitudes de diversa índole.



En el ámbito de gestiones, se han otorgado 24,265 apoyos en especie, que se relacionan con salud, educación, campo, infraestructura, entre otros.



Además de atender las demandas y peticiones en especie, hemos proporcionado apoyo económico a personas de escasos recursos que no cuentan con los medios suficientes para cubrir sus necesidades primarias.



La suma por esta ayuda asciende a la cantidad de 486,815.00 pesos, que se circunscriben a apoyos médicos, escolares, de servicios, alimentación, construcción, entre otros.



CONCLUSIÓN

Con este informe de labores legislativas que presento a la población de mi Distrito, se concluye el segundo año de ejercicio para el que fui electo.

Quiero agradecer a toda la población michoacana su apoyo, su paciencia, su participación y su interés de trabajar en el proyecto que hace dos años establecimos.

También, quiero agradecer el apoyo de mi familia y de mi equipo de trabajo, quienes me han acompañado para alcanzar los objetivos. Hemos avanzado considerablemente, nos faltan compromisos pero seguiremos trabajando intensamente para cumplirle a la gente.

Asimismo, mi reconocimiento al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. César Camacho Quiroz, quien con sus consejos y apoyo ha permitido poder desarrollar un trabajo parlamentario más eficiente y eficaz.

A mis compañeros diputados de mi fracción parlamentaria, les doy las gracias por el enorme esfuerzo que han desempeñado para lograr que las reformas estructurales que fueron propuestas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, logren el bienestar de nuestro país y de nuestras familias.

